	<b>ACTA DE SESIÓN</b> <b>PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL</b> <b>ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE</b> <b>ETNOEDUCADORES AFROCOLOMBIANO, RAIZAL Y</b> <b>PALENQUERO</b> <b>COMISION CUARTA DEL ESPACIO NACIONAL DE</b> <b>CONSULTA PREVIA</b>	<b>Código: AN-CP-P02-F01</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Vigente desde:</b> <b>30/11/2016</b>

**ACTA 003**  
**SESIÓN PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE**  
**ETNOEDUCADORES AFROCOLOMBIANO, RAIZAL Y PALENQUERO**  
**COMISION CUARTA DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA**

**FECHA:** Bogotá D.C, 27 y 28 de diciembre de 2017.

**LUGAR:** Hotel Macao, Calle 24 No. 44ª-21 Quinta Paredes-Bogotá.

**INICIATIVA NORMATIVA:** Proyecto de Ley "Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente para los etnoeducadores al servicio del Estado."

*Etapa: Pre-consulta*

**ASISTENTES:**


<b>ASISTENTES POR LA COMISION CUARTA DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA</b>			
1. Delegados de la Comisión Cuarta– Espacio Nacional de Consulta Previa			
<b>ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES</b>			
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1	ALEXANDRA CORDOBA	Asesora delegada de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Ministerio del Interior
2	RENAN CALDERON MORALES	Asesor de recursos humanos del sector educativo	Ministerio de Educación Nacional
3	ETHEL MARGARITA MORALES	Asesora Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media	Ministerio de Educación Nacional
4	YULIETH NAHIR SANCHEZ ABRIL	Equipo de atención educativa a grupos étnicos.	Ministerio de Educación Nacional
5	JOSE FRANCISCO MARTINEZ PETRO	Asesor – Contratista- Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Ministerio del Interior
6	LACIDES ROBLES	Asesor – Contratista- Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Ministerio del Interior
7	AMANDA HURTADO	Delegada de la Procuraduría General de la Nación	Procuraduría General de la Nación

<b>AUSENTES</b>		<b>JUSTIFICADO</b>
		<b>SÍ NO X</b>
1	Delegados de la comisión IV que no se registran en los listados de asistencia adjuntos.	

**AGENDA**

**ORDEN DEL DIA.**

1. Registro y presentación de los Delegados y Delegadas de la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa.
2. Llamada a lista y verificación del quórum.

	<b>ACTA DE SESIÓN</b> <b>PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL</b> <b>ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE</b> <b>ETNOEDUCADORES AFROCOLOMBIANO, RAIZAL Y</b> <b>PALENQUERO</b> <b>COMISION CUARTA DEL ESPACIO NACIONAL DE</b> <b>CONSULTA PREVIA</b>	<b>Código: AN-CP-P02-F01</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Vigente desde:</b> <b>30/11/2016</b>

3. Instalación por parte del Ministerio del Interior - Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y el Ministerio de Educación Nacional.
4. Intervención del Ministerio del Interior sobre los listados definitivos de los delegados de la Comisión IV.
5. Espacio Autónomo.
6. Presentación de balance de ejecución de las asambleas realizadas en el marco del proceso de consulta previa del estatuto de profesionalización docente, por parte de los Delegados de la Comisión IV.
7. Revisión de las situaciones especiales que se hayan presentado en el marco de este proceso de las Asambleas que a la fecha no se hayan podido realizar
8. Presentación del avance en la consolidación de los insumos que a la fecha se han recogido de las asambleas departamentales en el marco del proceso de consulta previa del estatuto de Profesionalización Docente, al Ministerio de Educación Nacional y delegados del Espacio.
9. Revisión y consolidación de la Matriz y Preguntas Orientadoras presentadas en las 33 Asambleas Departamentales en el Marco del Proceso de Consulta Previa del Estatuto de Profesionalización Docente.
10. Presentación del informe de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del fallo a ser presentado a la Honorable Corte Constitucional.
11. Acuerdo proposiciones y Varios

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Registro y presentación de los Delegados y Delegadas de la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa.**

Se registraron los delegados asistentes de la Comisión IV del espacio nacional de consulta previa, en el listado suministrado, el cual se anexa a la presente acta.

Toda vez que fue aclarada las situaciones presentadas, se somete a consideración la propuesta de que se mantenga el listado definitivo de los 39 delegados, la cual es aprobada en forma unánime por los delegados.

##### **2. Llamada a lista y verificación del quórum.**

Se procedió a llamar a lista a los delegados y delegadas de la Comisión IV del ENCP, de los cuales contestaron 34 de 39 delegados, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

##### **3. Instalación:**

Ministerio del Interior - Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, a cargo de la doctora Alexandra Córdoba, quien manifiesta que actúa por delegación del Dr Libardo Asprilla Lara, Director de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dió la bienvenida a los delegados de la Comisión IV, con el objeto de hacer un balance del estado de las asambleas realizadas en los territorios en el marco del desarrollo de la ruta metodológica en la iniciativa normativa del proyecto de ley del estatuto de profesionalización del estatuto del etnoeducador.

La Dra. Ethel Morales asesora del Viceministerio de Educación Preescolar Básica y Media, saludó a los asistentes y manifestó que la Viceministra está encargada y en comisión en el Departamento del Chocó, resaltó el interés del gobierno nacional en sacar adelante la iniciativa normativa objeto de la consulta previa y felicitó a los delegados por el apoyo y colaboración realizada en las asambleas departamentales.

#### 4. Intervención del Ministerio del Interior sobre los listados definitivos de los delegados de la Comisión IV.

El Ministerio del Interior, aclara las situaciones presentadas con los listados de la conformación de las comisiones en las cuales se advertía que no aparecen relacionados los delegados que hoy solicitan ingreso a la comisión IV de etnoeducación.

Se aclara que cada departamento decidió sobre sus respectivas comisiones conforme a los criterios definidos en el acta de protocolización en el proyecto de decreto que regula el espacio nacional de consulta previa.


Para el caso de la delegación del Quindío, se formaliza la participación de la delegada Luz Aida Ibarra con la decisión que toma el mismo departamento de cambiar la designación y que fue comunicada por escrito al ministerio del interior.

#### 5. Informe De Avance De Las Diferentes Asambleas territoriales.

Frente a las asambleas territoriales dentro del proceso de consulta previa del estatuto a docentes etnoeducadores, se informa del normal desarrollo de las 32 asambleas, incluida la realizada el día 26 de diciembre en Bogotá. Los informes de las asambleas están en manos de los expertos, los cuales presentaran el ejercicio de revisión de los mismos.

En segunda instancia desde el desarrollo de las asambleas, los delegados puntualizaron los siguientes aspectos:

- Los recursos asignados para la realización de las asambleas no fueron suficientes, sin embargo, los delegados asumieron con responsabilidad la realización de las mismas, en consideración a la relevancia que tiene el estatuto de profesionalización de docentes de comunidades negras.
- Hubo compromiso por parte del operador para garantizar los recursos.
- Se recogieron los aportes e insumos de las asambleas, y se señala que es importante que una vez se protocolice el proyecto de ley se socialice en los departamentos, el documento consolidado para que puedan ser revisados antes de pasar a trámite ante el Congreso.
- Cobra relevancia que en las asambleas de los diferentes departamentos se esperaba que asistieran como mínimo de treinta personas, pero dada la importancia del proyecto de ley, la participación fue superior.
- El MEN, manifiesta que como entidad están tranquilos, reconocen públicamente el compromiso de los delegados para sacar adelante las asambleas, y que han estado atentos a garantizar las mejores condiciones, teniendo el mayor compromiso de buscar alternativas que den una solución efectiva en este proceso.
- El Ministerio de Educación Nacional manifiesta que cumplió con la asignación de los recursos presupuestados realizando los trámites administrativos internos para garantizar la realización de las asambleas.
- El MEN, Reconoce el tiempo y los recursos que debieron invertir los delegados para sacar adelante el proceso de consulta, pero advierte que, si no se realiza la asamblea del departamento del Valle, implica devolver los recursos, que fueron adicionados para atender un proceso de consulta. Igualmente, manifiesta que es importante lograr el avance legislativo, que debe ser en el primer semestre del 2018.
- El Ministerio del Interior, hizo claridad, que si no se realizan las treinta y tres (33) asambleas no es posible convocar a la sesión de la Comisión Cuarta para llegar a preacuerdos y posterior protocolización del proyecto. La situación es compleja, no es fácil sacar el estatuto el próximo año, sobre todo por el momento político, entendemos que han tenido consultas con otras entidades.
- Los delegados advierten sobre la brevedad de tiempo con que se cuenta para adelantar el proceso y la necesidad de buscar otra alternativa, para cumplirle a los etnoeducadores del país y por lo tanto el gobierno nacional debe ser consecuente con la voluntad del espacio nacional.

	<b>ACTA DE SESIÓN</b> <b>PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL</b> <b>ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE</b> <b>ETNOEDUCADORES AFROCOLOMBIANO, RAIZAL Y</b> <b>PALENQUERO</b> <b>COMISION CUARTA DEL ESPACIO NACIONAL DE</b> <b>CONSULTA PREVIA</b>	<b>Código: AN-CP-P02-F01</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Vigente desde:</b> <b>30/11/2016</b>

**6. Revisión de las situaciones especiales que se hayan presentado en el marco de este proceso de las Asambleas que a la fecha no se hayan podido realizar**

Se hace referencia y análisis de la situación del Valle del Cauca en el cual 21 delegados remitieron un comunicado del cual se da lectura en toda su extensión en la plenaria. A este respecto se inició un dialogo con el delegado del Valle y se propone apoyar su gestión para la realización de esta asamblea dentro de dos días.

**7. Presentación del avance en la consolidación de los insumos que a la fecha se han recogido de las asambleas departamentales en el marco del proceso de consulta previa del estatuto de Profesionalización Docente, al Ministerio de Educación Nacional y delegados del Espacio.**

Los delegados de la Comisión IV, solicitan el espacio autónomo para el desarrollo de este punto de la agenda, en el cual se reunieron con los expertos, los cuales expusieron en detalle el trabajo realizado en la consolidación de los productos o resultados de las asambleas territoriales.

Presentaron una matriz en la cual dieron a conocer estos aportes según la propuesta inicial de estatuto, lo cual produjo cambios sustanciales, ya que se escucharon las voces de los territorios, lo que implica entonces la construcción de una propuesta por parte de la comisión IV.


Cabe anotar que se recogieron insumos muy valiosos de todos los departamentos, que además se presentaron propuestas de estatutos ya construidos como el de Nariño, Buenaventura, Caribe y Cauca.

En este sentido se presentará el informe al MEN, desde lo considerado y aprobado en el espacio autónomo.

**8. Informe espacio Autónomo**

Una vez finalizado el espacio autónomo se informa que este determinó lo siguiente:

- Los expertos son asesores que acompañan y apoyan a la Comisión IV. Los expertos desarrollaron la metodología de la consolidación de 20 departamentos que han entregado los informes y actas.
- En la metodología, los expertos explicaron la forma como recibieron los insumos y realizaron una propuesta de estatuto. En la parte metodológica explicaron la forma como consolidaron las propuestas, elaboraron una matriz en donde han consolidado los insumos de las asambleas. Cada articulado y aporte tuvo sus consideraciones claves y estrategias. Mostraron los puntos neurálgicos que requieren de mayor discusión, como la vinculación, ascenso, permanencia y administración
- Los delegados expresan su satisfacción con el trabajo realizado por los expertos, quienes formularon las preguntas de rigor para nutrir el documento.
- Se aprobó que el producto presentado por los expertos no se entregara al MEN, debido a que falta terminar el documento para completarlo y esperar la realización de las asambleas pendientes.
- Otro punto estratégico es revisar el desarrollo de la ruta, puesto que quedan escenarios urgentes y necesarios: 1) Que los expertos se reúnan y terminen de consolidar los insumos 2) Se realicen las sesiones conjuntas con el MEN, para terminar el estatuto y se revise artículo por artículo para ser aprobados por los delegados.
- Antes de protocolizar y radicar el proyecto en el Congreso de la República, se propone la realización de foros regionales para mostrar los resultados de las asambleas.
- Los delegados proponen y aprueban que el delegado de Nariño, Marino Quiñones, que ha realizado un gran aporte se le reconozca el esfuerzo realizado, para lo cual se acuerda que haga parte del equipo de expertos, así mismo se solicita que la vinculación de los expertos se extienda para que acompañen el proceso hasta la presentación del proyecto de ley en el Senado de la Republica.

	<b>ACTA DE SESIÓN</b> <b>PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL</b> <b>ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE</b> <b>ETNOEDUCADORES AFROCOLOMBIANO, RAIZAL Y</b> <b>PALENQUERO</b> <b>COMISION CUARTA DEL ESPACIO NACIONAL DE</b> <b>CONSULTA PREVIA</b>	<b>Código: AN-CP-P02-F01</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Vigente desde:</b> <b>30/11/2016</b>

- Se adoptó la decisión de dar continuidad al proceso de consulta y que el Ministerio del Interior realice la convocatoria pertinente.
- 9. La Comisión IV, respalda al delegado del Valle en la realización de las asambleas territoriales, las cuales deben estar dirigidas por él, en su condición de delegado, por ello ha contado y contará con todo el apoyo por parte de todos y todas.

**10. Revisión y consolidación de la Matriz y Preguntas Orientadoras presentadas en las 33 Asambleas Departamentales en el Marco del Proceso de Consulta Previa del Estatuto de Profesionalización Docente.**

Al respecto de este punto se anota que en la socialización realizada por los expertos se conocieron los aportes como resultado de las propuestas de las preguntas orientadoras, las cuales fueron integradas a los resultados de las asambleas departamentales. Cabe anotar que fueron de gran utilidad para orientar la participación de las comunidades en las regiones y que siguen siendo objeto de análisis por parte de los expertos y el Ministerio De Educación Nacional.


**11. Presentación del informe de acciones realizadas en el marco del cumplimiento del fallo a ser presentado a la Honorable Corte Constitucional.**

A este respecto, El Dr. Everardo Lozano Asesor de la oficina jurídica del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta que tienen preparado un borrador de informe para presentar a la Corte Constitucional y que esperan radicarlo en los próximos días, donde se formaliza la petición de una prórroga para avanzar con tranquilidad en el proceso de consulta.

Al respecto los delegados de la Comisión IV, solicitaron que una vez la Corte de respuesta a lo solicitado por el MEN, se socialice con los delegados de esta.

**12. Acuerdo proposiciones y Varios**

- La conformación de la Comisión IV de etnoeducación, educación cultura y deportes queda establecida con la participación de los 39 delegados, dejando claro que son los departamentos que en su interior deben resolver las situaciones que se presenten
- El Ministerio de Educación Nacional acoge la propuesta de participación del delegado Marino Quiñones en la mesa técnica como experto de la misma, la cual continúa con el acompañamiento de la coordinadora y el secretario de la comisión IV.
- Los delegados del departamento de Nariño informan que han designado como abogado experto al Dr. Miguel Pitre Ruiz, en razón a lo establecido en el acta No 002 de 23 al 26 de noviembre de 2017.
- Se aprueba la realización de las reuniones de la mesa técnica de expertos en las siguientes fechas: La reunión autónoma se realizará con los expertos en la ciudad de Riohacha, del 2 al 5 de febrero de 2018; La primera reunión mixta, se realizará en la ciudad de Tumaco, del 22 al 25 de febrero de 2018; La segunda reunión mixta, se realizará en la ciudad de Buenaventura, del 2 al 5 de marzo de 2018.
- La reunión de la Comisión Cuarta, se realizará del 16 al 19 de marzo de 2018 y proponen que se haga en la ciudad de Cali o Medellín. Se deja constancia en el acta que los delegados de la Comisión Cuarta, manifiestan la imposibilidad de reunirse en Bogotá, por temas de salud. Proponen que la reunión de protocolización se realice del 25 al 28 de marzo de 2017, en la ciudad de Cali.
- Se acoge la inquietud de la delega Cidenia Rovira en el sentido de conocer el estado en que se encuentra la reglamentación del capítulo étnico de la Ley 70 de 1993, según compromiso adquirido en agosto de 2016 y ratificado en mayo de 2017. Propone al MEN,

	<b>ACTA DE SESIÓN</b> <b>PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL</b> <b>ESTATUTO DE PROFESIONALIZACION DOCENTE</b> <b>ETNOEDUCADORES AFROCOLOMBIANO, RAIZAL Y</b> <b>PALENQUERO</b> <b>COMISION CUARTA DEL ESPACIO NACIONAL DE</b> <b>CONSULTA PREVIA</b>	<b>Código: AN-CP-P02-F01</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Vigente desde:</b> <b>30/11/2016</b>

que se dé respuesta en el instante o en la próxima reunión que realice la Comisión Cuarta. Para lo cual el MEN acoge que dará respuesta en la próxima reunión.

**13. Lectura, aprobación y firma del acta.**

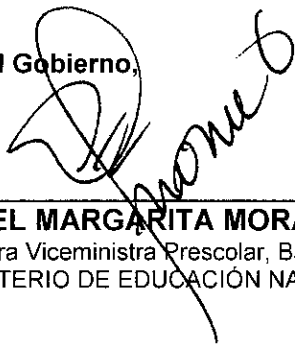
Siendo las 10:40 p.m. se da por terminada la sesión, para lo cual se firma por los que en ella intervinieron

El acta es leída, aprobada y firmada.

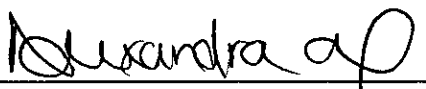
**Anexos:** (Los anexos son parte integral de la presente acta)  
Listados de Asistencia 27 y 28 de diciembre de 2017.

**FIRMAS**

Por el Gobierno,

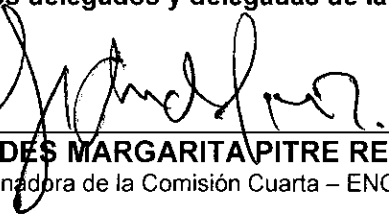


**ETHEL MARGARITA MORALES**  
Asesora Viceministra Prescolar, Básica y Media  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



**ALEXANDRA CORDOBA**  
Delgada de la Dirección de Asuntos Para Comunidades  
Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Por los delegados y delegadas de la Comisión IV,



**PARIDES MARGARITA PITRE REDONDO**  
Coordinadora de la Comisión Cuarta – ENCP



**CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH**  
Secretario de la Sesión Comisión Cuarta – ENCP